

## Flexibilización de la jornada laboral para conciliar con la vida familiar

*La vuelta a la nueva normalidad con los niños sin colegio y los mayores sin centros de día, supone un reto añadido para el personal sanitario.*

Desde el Área de Sanidad de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya presentamos a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS a finales de 2019, una propuesta sobre Medidas de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral. La solución a estos problemas de conciliación son una reivindicación constante de los trabajadores de las Instituciones Sanitarias Públicas de la Comunidad de Madrid.

Ahora y dado el momento de crisis sanitaria en el que estamos inmersos, con normas de confinamiento para la población y con los centros educativos y centros de día cerrados, la situación laboral para el personal del SERMAS con personas a su cargo, se hace cada vez más difícil debido a los turnos de trabajo que tenemos. Se deben tomar decisiones urgentes en materia de Conciliación y por ello, entre las propuestas de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** destacamos:

- Reordenar la jornada laboral (sin reducirla) siempre que sea posible.
- Exención de guardias para aquellos profesionales que tienen menores de 12 años o personas mayores a su cargo.
- Aplicación de la reducción de jornada a la totalidad de la misma, es decir, tanto a la jornada ordinaria como a la complementaria.
- Teletrabajo cuando sea compatible con la actividad a realizar.
- Puesta en marcha de la recuperación de la jornada laboral perdida de 35 horas de promedio semanal.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** creemos que el **teletrabajo** y la **flexibilización de la jornada** deben ser las primeras medidas a tomar, sobre todo para evitar el éxodo hacia la excedencia como única solución, una vez reactivado el derecho a permisos y licencias del personal del SERMAS.

